



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su mas enérgico repudio a la actitud tomada por el Señor Intendente de San Miguel Joaquin De La Torre quien ha reconocido que en los albores del periodo de restauración de la democracia ha firmado una solicitada a favor del accionar de las Fuerzas Armadas en el llamado "Proceso de Reorganización Nacional".

CECILIA MO
Diputa
Bloque U
H.C. Diputados F.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Como es de público conocimiento en los últimos días se ha conocido una solicitada que lleva entre otras la rubrica del Señor Intendente de San Miguel Joaquín de la Torre.

El texto al que se hace es de una gravedad inusitada debido a que un hombre que hoy ejerce la conducción política de un municipio tan importante como el de San Miguel en el año 1989, es decir, seis años después de la recuperación de la democracia, seguía reivindicando a los genocidas de la dictadura.

Cuando el Señor Joaquín de la Torre reconocía y se solidarizaba con los represores, ya era por todos conocido el "Nunca Mas", ergo, no puede aducir desconocimiento. Ya habíamos vivido la heroica epopeya del Doctor Raúl Alfonsín cuando apenas asumido y con el poder militar en pleno apogeo convocó a un Tribunal a juzgar a las Juntas Militares.

El Intendente, hijo de un alto funcionario de la dictadura, se escuda en que era muy joven, pero ya era responsable de sus actos; el texto de la solicitada es extremadamente grave como para escudarse en que era joven, y dice: *"Expresamos nuestro reconocimiento y solidaridad a la totalidad de las Fuerzas Armadas de Seguridad y Policiales que defendieron a la Nación en la guerra desatada por la agresión subversiva y derrotaron a las organizaciones terroristas que pretendieron imponernos un régimen marxista."*

Las instituciones democráticas, como es el caso de esta Honorable Cámara de Diputados, tienen la responsabilidad de ser muy enérgicas en el repudio de estas cuestiones. Porque no es un militar retirado que se atiene a las reglas de la democracia como era el caso del ex Intendente Rico lo cual también sería repudiable, pero al menos la ciudadanía sabía a lo que se atenía. Este caso es peor todavía, ya



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



que el que hace estas declaraciones es un hombre que desde la democracia llegó a ocupar el cargo de Intendente ocultando su tendencia pro militar, su tendencia en defensa de la peor dictadura que viviera nuestro país con el saldo que ya todos conocemos en lo cultural, en lo económico, en lo político, y mucho peor aún, que ocultó el terrorismo de Estado que terminó con la vida de 30.000 compatriotas.

Es por lo antedicho que solicitamos a los Señores Diputados que acompañen este proyecto de declaración.

CECILIA MORENO
Diputada
Bloque UCR
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.